

NOMBRE DEL PROGRAMA: RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES (EX RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS)

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
 SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Aumentar el acceso a la cultura digital de las personas que habitan en el país.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El año 2016, el Programa BiblioRedes fue evaluado por DIPRES, obteniendo una calificación de Desempeño Suficiente. En las conclusiones sobre el desempeño global, el informe señala que el programa aborda un problema vigente. En el caso de los componentes evaluados, estos se ejecutan en bibliotecas, museos, centros de reclusión y laboratorios móviles, trabajando en tres niveles que fomentan el acceso digital de los usuarios, los cuales son: el acceso y uso básico, la alfabetización digital y la apropiación de TICs. Los principales indicadores del Programa son: i) Registrados nuevos: 180 mil usuarios registrados nuevos por año, al ampliar los servicios del programa, aumentando en un 39%; ii) Sesiones totales anuales: 3,5 millones de sesiones por año, aumentando en un 60% al incorporar el acceso remoto iii) Capacitaciones totales anuales: 80 mil capacitaciones, doblándose este valor al incorporar las capacitaciones a distancia, respecto del 2015. Con respecto al acceso y uso de Internet, la DIPRES indica que este componente se cumple, y tiene una cobertura de 93,6% del territorio nacional, en comparación con las 113 que cubriría el año 2005 (DIPRES, 2005). En el caso de la alfabetización digital, las capacitaciones presenciales logran llegar al público objetivo. Por último, el componente vinculado con la apropiación de las TICs, tienen una temática acotada, desaprovechando la posibilidad de desarrollo (desde su implementación 7.065 contenidos digitales han sido realizados y aprobados). El informe indica que dentro de la identificación del problema se menciona las diferencias asociadas con género, nivel educacional y generacional, pero no está de manera explícita en las medidas ejecutadas, por lo que se sugiere profundizar en estos aspectos. En este sentido, se plantea que el programa está abordado de manera restrictiva al enfocarse principalmente en el aislamiento y los aspectos socioeconómicos y, adicionalmente, se limita espacialmente al ubicarse físicamente en las bibliotecas municipales, lo que restringe el acceso a potenciales usuarios. Esto último se ha ido subsanando, y hoy el programa ha ampliado su cobertura a través de otras unidades en un 24,8%, recintos distintos a las bibliotecas. Con respecto a la efectividad y calidad del programa, se destaca la separación efectiva de las tareas. El programa cuenta con funcionarios con tareas específicas y claras, como es el caso de los Encargados de Programa en la Biblioteca (EPB), quienes efectúan la coordinación con los equipos regionales para garantizar la operatividad de los servicios. La DIPRES destaca que para el año 2016 el programa contaba con 2.500 computadores habilitados con Internet distribuidos en los diversos recintos del programa. También indica la mejora respecto al acceso a Internet desde la medición anterior especialmente los aspectos relativos a la organización de los servicios entregados, los tiempos de conexión y la gestión de los computadores por parte de los EPB. Se recomienda realizar acciones para llegar a la población objetivo, de ahí la implementación de alianzas con programas como Sernameg y/o Prodemu. También propone reorganizar la oferta formativa en función de los aprendizajes esperados más que el contenido a cubrir en las capacitaciones, con la finalidad de potenciar la construcción de habilidades digitales. Por último, se destaca el desempeño de las plataformas de trabajo virtual y se incentiva a mantener los procesos de mantención y avance continuo para tener servicios cualificados. Los beneficiarios registrados en estos cursos y talleres, a lo largo de 7 años, muestran lo siguiente: beneficiarios de todas las regiones acceden a estos cursos; los hombres son el doble de las mujeres y los rangos etarios predominantes son de 15 a 29 y 30 a 59 años, representando el 45 y 41 ciento de aprobados, sobre un universo de sobre 50 mil aprobados. El resto son beneficiarios menores de 15 y mayores de 60 años. (Reporte Registrados Programa). En 2021 el programa obtiene recomendación favorable a partir del rediseño propuesto. Respecto de los indicadores de propósito el 68% de los beneficiarios adquiere habilidades digitales y el 77% de beneficiarios activos del programa utilizan el servicio y están dentro del 70% de la población más vulnerable. En relación con los indicadores complementarios asociados a los componentes, todos se cumplen satisfactoriamente. En cuanto a los resultados negativos, el gasto por beneficiario se encuentra fuera de rango (elevado costo), afectado por el proceso de reformulación y la crisis sanitaria. Estos elementos dan cuenta de la necesidad de ajustar el diseño del programa, profundizando en la integridad de la problemática del acceso a la cultura digital, que claramente afecta la formulación e implementación de los distintos componentes y que en la práctica se traducen en acceso a Internet, capacitaciones para desarrollar habilidades digitales y creación y consumo de contenidos digitales por parte de las personas.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Sesiones de Acceso a internet	4.878.000	2.000.000 (Sesiones de acceso a internet implementadas)	2,44
Capacitación en alfabetización	790.633	22.500 (Capacitaciones realizadas)	35,14
Elaboración y publicación de Contenidos Locales	565.430	60 (Contenidos locales publicados por usuarios/as)	9.423,83
Capacitación en Lenguaje de Programación	330.071	12.500 (Capacitaciones realizadas)	26,41
Elaboración de contenidos digitales patrimoniales (Beneficiario Intermedio)	1.978.580	100 (Elaboración de Contenidos Digitales Institucionales)	19.785,80
Gasto Administrativo	402.915		
Total	8.945.629		
Porcentaje gasto administrativo	5%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	40%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	La población potencial está definida por las personas que habitan en el territorio nacional.	19.828.563 Personas
Población Objetivo	<p>La población objetivo está definida por la población con bajo nivel socioeconómico se estimó según el indicador de pobreza por ingreso de la encuesta CASEN 2017, considerando el porcentaje de población pobre a nivel comunal; a su vez, también se considera a la población aislada territorialmente que se estimó, según estudio de SUBDERE, año 2012, considerando el total de población de las comunas que poseen un 15% o más de su población en situación de aislamiento. El programa busca llegar a las personas que pertenecen al 70% de la Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH) y/o a las personas que habitan en el 15% de las comunas con mayor nivel o situación de aislamiento. Se construye una red nacional de acceso digital dirigida a personas vulnerables socioeconómicamente (que representan 246 comunas a nivel nacional) y personas que habitan en el 15% de las comunas más aisladas (que representan 63 comunas a nivel nacional). Por lo tanto, el programa tiene una presencia en 309 comunas del país.</p> <p>La construcción de esta población toma como causas troncales de la brecha a la población con bajo nivel socioeconómico y/o aislada. Los criterios no son consecutivos.</p> <p>Nota: Con la finalidad de realizar una descripción correcta de los parámetros estadísticos de interés para el programa, se utilizará la Casen 2017, esto debido a que como bien se describe en el Manual de Investigador de la Casen en Pandemia 2020, en ella no se presenta una desagregación representativa en las unidades territoriales más específicas (comunas), por lo que no se puede asegurar su representatividad. Adicionalmente, la Casen 2020 se enfoca en temas de pobreza, ingreso y gasto fiscal, sin incorporar temáticas vinculantes al programa.</p>	2.180.510 Personas

Población Beneficiaria	<p>La población beneficiaria son todas aquellas personas que habitan en lugares donde el programa entrega sus servicios y que acceden a ellos por auto-demanda. Estos servicios se encuentran disponibles en 309 comunas del país, de las cuales 246 comunas están caracterizadas por bajo nivel socioeconómico y 63 comunas por alto nivel de aislamiento.</p> <p>El programa funciona por la prestación de servicios de acceso, capacitación y elaboración de contenidos por auto-demanda en las comunas en las que está presente a través de distintas unidades en las que se ejecuta y los beneficiarios son quienes definen acceder a los servicios que éste presta.</p> <p>Esta red está compuesta por bibliotecas públicas, bibliotecas en recintos penitenciarios y centros culturales en convenio con el sostenedor (municipalidades y gendarmería).</p> <p>Entenderemos por personas beneficiarias a aquellas registradas en el programa en el año de implementación, además de usuarios/as registrados/as en años anteriores, y que acceden a cualquiera de los servicios del programa, en el año en curso.</p> <p>No aplica establecer criterios para priorizar cupos, por alta demanda, por cuanto la red instalada, presencial y virtual, su cobertura territorial y capacidad así como el proceso en el cual se implementan y coordinan las instancias de prestación de los servicios permiten entregarlos sin dificultad alguna a los beneficiarios que lo deseen.</p>	337.732 Personas
------------------------	--	------------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
26 por cada beneficiario (Personas)	200.256	337.732	370.897	371.000	400.000

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	11%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	15%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de Beneficiarios/as con habilidades digitales adquiridas respecto al total de capacitados con evaluación final de habilidades digitales ejecutadas en el año T.	(Número de beneficiarios/as que alcanzan el 75% de respuestas positivas en test de habilidades digitales adquiridas en el año t / total de beneficiarios/as de los cursos con evaluación final de habilidades digitales en el año t)*100	Eficacia	76%
Porcentaje de beneficiarios/as registrados activos del programa que utilizan sus servicios y que están dentro del tramo de 70% más vulnerable, registrados en el año t.	(N° de beneficiarios activos que pertenecen al 70% más vulnerable en el año t / N° total de beneficiarios activos en el año t)*100	Eficacia	73%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de disponibilidad óptima de la red tecnológica lograda en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas disponibles de la red en condiciones óptimas de calidad durante el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de disponibilidad requeridas durante el año t}) * 100$	Eficacia	99%
Porcentaje de Satisfacción de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa realizados en el año t que evalúan satisfactoriamente el curso, en el año t.	$(\text{Número de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa, realizados en el año t que evalúan satisfactoriamente el curso} / \text{Número de beneficiarios con curso de capacitación básica del Programa realizado en el año t que responden la encuesta}) * 100$	Calidad	92%
Tasa de variación de publicaciones de contenidos digitales culturales realizadas en el año t.	$[(\text{N}^\circ \text{ de publicaciones de contenidos digitales virtuales en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de contenidos digitales virtuales durante el año t-1}) - 1] * 100$	Eficacia	133%
Porcentaje de beneficiarias que adquieren habilidades digitales respecto del total de beneficiarias capacitada en el año t.	$(\text{Número de beneficiarias que alcanzan el 75\% de respuestas positivas en test de habilidades digitales adquiridas en el año t} / \text{total de beneficiarias de los cursos con evaluación final de habilidades digitales en el año t}) * 100$	Eficacia	76%
Tasa de variación de Visualizaciones desarrolladas por el programa en el año t.	$[(\text{N}^\circ \text{ de visualizaciones de usuarios/as mediante desarrollos tecnológicos implementados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de visualizaciones de usuarios/as mediante desarrollos tecnológicos implementados en el año t-1}) - 1] * 100$	Eficacia	20%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados). No obstante, no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño de la reformulación del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), y coherencia (población a atender y su estrategia de intervención). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una pertinencia parcial del diseño del programa para resolver la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada. Se requiere realizar precisiones en las causas.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Se deben realizar precisiones en las poblaciones.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: Respecto al problema abordado por el programa, debe ser redactado considerando a la población primero.

Respecto a las causas, no es clara la diferencia entre la causa 3 ("las personas cuentan con limitadas herramientas para el uso de internet") y la causa 2 ("las personas presentan un limitado nivel de alfabetización digital"), por lo que se deben distinguir. Además, se requiere que se describa de manera más precisa qué se entiende por "herramientas tecnológicas".

Objetivo del Programa y Población: Sobre el propósito, al igual que en el problema, se observa que se debe describir primero a la población

y que además debe ser redactado como una situación "lograda". Además, con la formulación actual del propósito, no es posible identificar que sea jerárquicamente inferior al fin del programa, lo que debe ser corregido.

Sobre la población objetivo no es claro cómo se identifican las comunas a partir de la población que pertenece al 70% de la CSE del RSH (246 comunas a nivel nacional), por lo que se debe detallar. Debe describirse de qué manera se estimó la población beneficiaria para los próximos años.

Estrategia del Programa: Los componentes deben ser revisados en función de las correcciones a las causas antes mencionadas.